

2



INFORME No 004-88/AGN-OAJ-SPD

Lima, 01 de Febrero de 1988

A : Dra. AIDA MENDOZA NAVARRO
 Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

DE : Dr. ARTURO GILES FERRER
 Servidor Profesional D - OAJ

ASUNTO : SUSTRACCION DE BIENES DEL CENTRO DE CAPACITACION PARA ARCHIVEROS

////////////////////////////////////

En relación al asunto del rubro cumplo con informarle que me adhiero al Informe No 023-87/AGN-OAJ, de fecha 10 de noviembre de 1987, en todos sus extremos.

Solo queda recomendar que se insista con la Policia de Investigaciones del Perú (PIP) a efectos de que se intensifiquen las acciones policiales encaminadas a descubrir a los responsables.

Atentamente,

.....
Dr. ARTURO GILES FERRER
SPD - OAJ

Adjunto fojas 05
AGN/OAJ
AGF/vms*



Pase al Area de Abastecimiento para los fines pertinentes.

Lima, 02 de Febrero de 1988